



# Colombia Migrante



N° 141  
febrero 2022



Misioneros de San Carlos  
Scalabrinianos

Director

P. ANGELO PLODARI, C.S.

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS - PSCB

Calle 56 Bis # 35-47  
Barrio Nicolás de Federmán  
Tel.: (57) 601 393 6348  
Bogotá, Colombia

e-mail:

medios@scalabrinianoscolombia.org

www.scalabrinianoscolombia.org

## Se inició entrega de permisos temporales (PPT) a migrantes venezolanos en Colombia



En la jornada especial de los llamados Puntos Visibles que se realizó del 24 al 30 de enero en el Movistar Arena, ubicado en Bogotá, funcionarios de Migración Colombia entregaron un promedio diario de 7.000 Permisos por Protección Temporal (PPT) a migrantes venezolanos.

De acuerdo con el director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios, esta fue la primera de cinco jornadas masivas que se realizarán en ciudades como Cali, Medellín, Barranquilla y Cúcuta.

“En la primera fase, prerregistro virtual ya tenemos más de 1,7 millones de ciudadanos venezolanos que ya hacen parte del Estatuto Temporal de Protección y cerca de 1,4 millones de agendas para el registro biométrico”, destacó el funcionario. También recordó que **los menores de siete años no deben realizar este proceso** y ante las dudas recomiendan que se acerquen a un Punto Visible, para que los asesoren en cuanto a los requisitos para realizar el proceso de regularización.

Según Migración Colombia, el 26 de enero se rompió la meta trazada para enero y ya se han entregado 200.000 PPT; más 546.000 documentos ya han sido aprobados y 420.000 de están impresos.

“Aquellos migrantes venezolanos que necesiten saber si su documento ya está listo para entrega, solo deben consultar la fecha y hora de entrega de su documento en la página web de Migración Colombia”:

<https://www.aplicativosmc.com/masivosppt/movistar.php>

**Los Puntos Visibles de Migración Colombia son 100% gratuitos** y nadie puede cobrar por tramitar o para reclamar documentos en la jornada especial o en cualquier otro centro facilitador migratorio de todo el país.

Fuente: semana.com / eltiempo.com

## Guía para orientar a población migrante venezolana hacia un empleo formal



Cabe resaltar que la poca experiencia en el mercado laboral formal colombiano, la ausencia de documentos y certificaciones válidas en Colombia, la baja formación complementaria y los procesos de intermediación sin atención diferencial son algunos de los factores que influyen en la búsqueda y colocación exitosa para esta población.

Es por esto que los migrantes requieren acciones de atención integral, que permitan el cierre de brechas a las que se ve expuesta como consecuencia de las condiciones de informalidad, así como por la **falta de claridad y desconocimiento** en los procesos de su vinculación laboral.

En ese sentido, la Fundación Corona - junto a ACNUR, Compensar, FUPAD, Organización Internacional del Trabajo, Agencia Pública de Empleo y el Servicio Público de Empleo - creó la 'Guía gratuita de Orientación Laboral para Refugiados y Migrantes Venezolanos Buscadores de Empleo en Colombia'.

En dicha guía, los migrantes podrán conocer las instituciones autorizadas que de manera gratuita asesoran en la búsqueda de un empleo formal. También, les brinda herramientas para fortalecer el perfil laboral y orientarse en relación con los documentos que habilitan trabajar en Colombia. Adicionalmente, se les explica qué es un proceso de selección, qué es

un contrato de trabajo, los diferentes tipos y sus implicaciones legales, así como la diferencia del contrato de trabajo con el contrato de prestación de servicios y cuáles son las garantías de trabajo decente a las que tienen derecho.

“Con esta guía buscamos consolidar información que oriente y apoye el proceso de búsqueda de empleo de la población migrante de forma gratuita en Colombia. Debemos reconocer que la ola migratoria puede ser una oportunidad para potencializar la economía del país y por ende es una responsabilidad tanto de actores públicos como privados adaptar los servicios de atención y acompañamiento”, puntualizó Daniel Uribe, director ejecutivo de Fundación Corona.

Todos los migrantes podrán descargar la guía gratuita en el siguiente link:

<https://www.fundacioncorona.org/es/biblioteca/documentos-tecnicos/guia-de-orientacion-laboral-para-refugiados-y-migrantes-venezolanos>

Fuente: eltiempo.com

## Minoría

Aunque en derecho internacional no hay una definición universalmente aceptada de “minoría”, ésta puede considerarse como un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado.

Los grupos minoritarios incluyen minorías nacionales, étnicas, culturales, lingüísticas y religiosas, así como algunos inmigrantes, refugiados, pueblos indígenas y tribus que manifiestan, aunque solo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma. También es importante tener en cuenta que es más probable que las minorías sean discriminadas o marginalizadas y pueden desarrollar un aumento de lealtad hacia el grupo como resultado de las relaciones discriminatorias y marginalizadas dentro del Estado.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) subraya que “la existencia de una minoría es una cuestión de hecho y que toda definición ha de incluir tanto factores objetivos (como etnia, idioma o religión) como factores subjetivos (en particular, que las personas traten de identificarse a sí mismas como miembros de una minoría).”

## Enfrentamientos entre guerrillas en Arauca deja alrededor de 1.500 desplazados

Cerca de 1.500 personas se desplazaron en el departamento de Arauca, tras la oleada de violencia que se vive por la presencia de grupos armados ilegales que se disputan el territorio, informó el pasado 24 de enero la Defensoría del Pueblo.

“Hemos registrado un total de 1.486 personas de 455 familias afectadas. Las comunidades de Arauca no pueden seguir siendo afectadas por la violencia entre los grupos armados ilegales”, dijo en declaraciones publicadas en Twitter, el defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

Igualmente, la entidad encargada de velar por los derechos humanos en Colombia se refirió a denuncias de la comunidad publicadas en medios locales, según las cuales, cuatro personas habían sido secuestradas en el municipio de Tame, Arauca, el pasado sábado.

“Hemos recibido confirmación que las 4 personas que habían sido llevadas contra su voluntad por grupos armados ilegales en Botalón y Puente Tabla, zonas rurales de Tame, hoy regresaron con sus familias”, escribió la Defensoría en Twitter.



El jueves 20 de enero, una bomba explotó en el municipio de Saravena, en ese departamento, y dejó un muerto y cinco heridos.

A comienzos de enero, enfrentamientos entre las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), dejaron 33 personas fallecidas, según las autoridades.

Fuente: radiosantafe.com

## Colombianos residentes en Venezuela podrán votar este año en las zonas fronterizas

Colprensa – Debido a la ruptura de lazos diplomáticos entre Colombia y Venezuela, la Registraduría no podrá abrir puestos de votación en las oficinas consulares de ese país. Sin embargo, el registrador nacional, Alexander Vega Rocha, anunció la instalación de cinco puestos de votación en la zona fronteriza entre los dos países.



De esta manera, los colombianos que residen en Venezuela podrán ejercer su derecho al voto en las dos jornadas que se llevarán a cabo este año: los comicios legislativos y las elecciones Presidenciales.

“La Registraduría Nacional ha creado un plan de contingencia para garantizar el voto y la participación de

nuestros connacionales en Venezuela. Por ello, se instalarán puestos de votación fronterizos que van a articularse con Migración Colombia y la Policía Nacional”, aseguró Rocha.

Por otro lado, la vicepresidente y canciller, Marta Lucía Ramírez, recordó que la participación democrática es un deber del Gobierno y de todo el Estado colombia-

no.

Los colombianos que normalmente ejercían su derecho al sufragio desde consulados y embajadas de Venezuela podrán dirigirse hasta la frontera para participar en las jornadas electorales de este año. Los puestos de votación estarán ubicados en los municipios de Maicao, en Maicao en La Guajira; Villa del Rosario y Cúcuta (Norte de

## Colombia recibió

### los primeros migrantes venezolanos deportados de EE.UU.



Procesados bajo la política fronteriza del Título 42 de la era Trump, que la administración Biden conserva, llegaron a Bogotá los primeros dos migrantes venezolanos expulsados de Estados Unidos, según confirmaron fuentes de migración Colombia a Caracol Radio .

El jueves pasado dos ciudadanos venezolanos llegaron al país en calidad de deportados. Ambos habían salido del territorio colombiano rumbo a México y posteriormente cruzaron de manera irregular hacia los Estados Unidos.

Funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional estadounidense, informaron que “se espera que los vuelos a Colombia con ciudadanos venezolanos que anteriormente residían en Colombia se realicen de manera regular y serán operados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, ICE, de Estados Unidos”, según un comunicado oficial de la agencia.

Los vuelos de venezolanos a Colombia, marcan otro esfuerzo de la administración para tratar de detener el flujo de migrantes, expulsando a quienes crucen la frontera entre Estados Unidos y México, incluidos los que buscan asilo.

Los migrantes venezolanos que cuenten con pasaporte vigente y demuestren que vivían en Colombia serán recibidos de regreso al país.

La cifra de venezolanos llegando a la frontera sur de los Estados Unidos continúa en aumento. En diciembre, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos encontró a más de 13.000 adultos de Venezuela en la frontera sur del país, en comparación con 96 en diciembre de 2020, según datos de la agencia.

Diana Castrillón  
Fuente: caracol.com.co

## Fundación Scalabriniana

La Congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo (Scalabrinianas) han creado la Fundación Scalabriniana, con el objetivo de trabajar desde la solidaridad en aquellos lugares del mundo donde más se necesita e influir en las políticas internacionales de apoyo a los migrantes y refugiados.



Fondazione  
Scalabriniana  
CON MIGRANTI E RIFUGIATI

Las Hermanas Scalabrinianas se han dedicado, durante los 125 años de existencia de la Congregación, a la educación, las actividades sociales y pastorales, la pastoral de los enfermos, la catequesis y la evangelización. En respuesta a los desafíos de la movilidad humana y fiel al carisma que la Iglesia le ha confiado, la Congregación se hace presente a través del testimonio de vida consagrada y en el servicio evangélico y misionero a los migrantes y refugiados, especialmente a los más pobres y necesitados. El espíritu que las anima es de comunión universal, porque desean hacer visible su vocación a reconocer, amar y servir a Cristo en la persona de los migrantes y refugiados.

“Hemos decidido crear esta Fundación siendo fieles a nuestro carisma para dar respuesta a los migrantes que sufren en el planeta. Queremos contribuir a su desarrollo, generar alianzas y redes de cooperación a nivel nacional e internacional y trabajar por los derechos y por la construcción de la paz, la justicia, la solidaridad y la interculturalidad”, explica la hermana Janete Ferreira, animadora general del apostolado de la Congregación.